

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 052 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 22 ENE 2015

VISTOS:

El Oficio N° 051-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 16 de enero de 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 164-2014-UNTRM-R; y el proveído, de fecha 21 de enero de 2015, mediante el cual, el señor Rector dispone proyectar la Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución Rectoral N° 164-2014-UNTRM-R, de fecha 20 de febrero de 2014, se resuelve asignar funciones de Especialista Administrativo I, Nivel Remunerativo SPF, de la Unidad de Adquisiciones de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al servidor nombrado Econ. Héctor Torrejón Santillán, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STAC de la Unidad de Control Patrimonial de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 02 de enero del 2014 hasta que la plaza sea coberturada mediante concurso de méritos, con retención de su cargo;

Que, mediante Oficio N° 027-2015-UNTRM-DGA/DE, de fecha 13 de enero de 2015, la Directora (e) de Economía, solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 164-2014-UNTRM-R, de fecha 20 de febrero de 2014, en la cual se resuelve asignar funciones de Especialista Administrativo I, nivel remunerativo SPF, de la Unidad de Adquisiciones de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento al Econ. Héctor Torrejón Santillán;

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración (e), solicita al señor Rector, dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 164-2014-UNTRM-R, de fecha 20 de febrero de 2014;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la Resolución Rectoral N° 164-2014-UNTRM-R, de fecha 20 de febrero de 2014, mediante la cual se resuelve asignar funciones como Especialista Administrativo I, Nivel Remunerativo SPF, de la Unidad de Adquisiciones de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al servidor nombrado Econ. Héctor Torrejón Santillán, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC de la Unidad de Control Patrimonial de esta Casa Superior de Estudios, retornando a su plaza de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

JLMQ/R
GAE/SG
/lmry

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)